

BASES DE PROCESO DE SELECCIÓN	
Ministerio	Ministerio de Desarrollo Social
Institución / Entidad	Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM)
Cargo	Encargada/o Regional de Atención en Violencia contra las Mujeres, de la Dirección regional de Tarapacá
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Violencia contra la Mujer
Región	Tarapacá
Ciudad	Iquique
Tipo de Vacante	Contrata
Renta Bruta	Grado 12º EUS

Objetivo del cargo	Implementación, acompañamiento y evaluación en la región, de los lineamientos y acciones del Programa de Atención, Protección y Reparación Integral en Violencia contra las Mujeres del SERNAM.
Requisitos generales	<p>-Los establecidos en el art. 12 del DFL 29, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834 sobre Estatuto Administrativo.</p> <p>-Los establecidos en el art. 16º de la Ley 19.023 que crea el Servicio Nacional de la Mujer.</p> <p>-No estar afecto/a algunas de las inhabilidades que establece el art. 54 y 56 de la ley 18.575.</p>
Perfil del cargo	<p>Formación educacional:</p> <p>-Poseer título profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres emitido por Instituto Profesional o Universidad reconocidos por el Estado.</p> <p>-Poseer, preferentemente, título profesional de Sociología, Psicología, Trabajo Social, Antropología o Pedagogías.</p> <p>Conocimientos y competencias para el cargo:</p> <p>-Conocimientos teórico-metodológicos del enfoque de género.</p> <p>-Conocimientos teórico-metodológicos en materia y abordaje de violencia contra las mujeres.</p> <p>-Conocimientos en computación a nivel intermedio (Excel, Power Point y Word).</p> <p>-Competencias en coordinación de equipos enfocados a la tarea.</p> <p>-Competencias en diseño, ejecución y evaluación de proyectos.</p>

-Competencias en trabajo intersectorial, con redes locales institucionales y comunitarias.

Experiencia en el sector público/privado:

-Deseable contar con un mínimo de 5 años de experiencia en funciones relacionadas con el área de violencia de género contra las mujeres. Deseable, en atención directa en servicios públicos.

Funciones:

- Diseño, programación y seguimiento de la implementación de los modelos de intervención en la Región (Centros de la Mujer, Casas de Acogida, Centros de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja, Centros para Mujeres Víctimas de Violencia Sexual, etc.) de acuerdo a Orientaciones Técnicas vigentes.
- Acompañamiento, supervisión y asesoría a los equipos de trabajo de los modelos de intervención de la Región, entregando elementos teórico-prácticos (capacitación) que permitan el desarrollo de habilidades de los equipos para la mejora constante de la intervención.
- Asesoría y acompañamiento en casos complejos.
- Velar por el adecuado registro de la información cautelando el manejo de información sensible.
- Hacer seguimiento a indicadores de gestión del programa VCM en la región, realizando seguimiento permanente de los resultados esperados y metas institucionales.
- Confeccionar informes que den cuenta de la gestión de los dispositivos cuantitativa y cualitativamente de acuerdo a tiempos de cortes de metas.
- Realizar seguimiento a la ejecución de los distintos dispositivos VCM en la región.
- Administración y seguimiento de los recursos financieros en los dispositivos.
- Coordinación intersectorial con instituciones y actores/as clave, considerando para ello la articulación entre dispositivos y programas de la Red SERNAM
- Seguimiento y asesoría en la coordinación intersectorial regional
- Apoyo en otras acciones que por el carácter de la especificidad de la intervención en violencia de

	<p>género se requieran para el programa en VCM.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asesorar a la Directora Regional en la toma de decisiones respecto del buen funcionamiento del programa.
--	--

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Este proceso de selección contempla 3 etapas que son las siguientes:

- Evaluación Curricular.
- Cuestionario Técnico.
- Entrevista.

En la siguiente tabla, se especifican los criterios de evaluación que se utilizarán en el proceso, con la puntuación que se otorgará en cada etapa:

ETAPA	ITEM	SUB ITEM	PUNTOS	MÁXIMO DEL ITEM	MÁXIMO DE ETAPA
EVALUACIÓN CURRICULAR	Formación profesional y especialización	a. Título profesional preferente	10	20	50
		a. Otro títulos profesionales	8		
		b. Postgrado en áreas relacionadas con el perfil del cargo (Maestría o Doctorado)	6		
		b. Otros postgrados (Maestría o Doctorado)	4		
		c. Diplomado o post título en áreas relacionadas con el perfil del cargo	4		
		c. Otros diplomados o post títulos	2		
	Capacitación y perfeccionamiento	Más de 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo	5	5	
		Entre 25 y 50 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo	4		
		Entre 1 y 24 horas de capacitación en áreas relacionadas con el perfil del cargo	2		
	Experiencia profesional	a. Más de 10 años de experiencia profesional en violencia contra las mujeres	15	25	
		a. Entre 5 y 10 años de experiencia profesional en violencia contra las mujeres	10		
		a. Entre 1 y 4 años de experiencia profesional en violencia contra las mujeres	5		
		b. Experiencia profesional en instituciones públicas que desarrollen políticas de género	10		

CUESTIONARIO	Cuestionario de conocimientos y actitudes	Demuestra conocimientos y aptitudes adecuadas en el área de trabajo objeto del concurso	0-10	10	10
ENTREVISTA PERSONAL	Entrevista	Demuestra conocimientos en el área de trabajo objeto del concurso	0-10	40	40
		Demuestra experiencia en el área de trabajo objeto del concurso	0-10		
		Utiliza lenguaje técnico propio del perfil del cargo, inclusivo y no evidencia visiones estereotipadas de roles de género	0-10		
		Demuestra capacidad de expresión, escucha y asertividad	0-10		

La evaluación se llevará a cabo de forma sucesiva: las/los postulantes con mayor puntaje en una etapa pasarán a la siguiente.

Etapas de evaluación curricular. Corresponde a la revisión, evaluación y selección de los currículos de las personas postulantes, considerando la formación profesional, la capacitación y la experiencia profesional. Para efectos de la puntuación, sólo se considerará la formación profesional y la capacitación que esté debidamente acreditada mediante certificados.

El puntaje para pasar a la siguiente etapa debe ser igual o superior a 30 (30 ≥).

Etapas de cuestionario. Se aplicará un cuestionario para determinar si las personas postulantes demuestran conocimientos y actitudes adecuadas en el área de trabajo objeto del concurso. En el caso de existir más de 10 personas que cumplan a este requisito, sólo continuarán a la etapa de entrevista los 10 postulantes con puntajes más altos.

Etapas de entrevista personal. En esta etapa una comisión evalúa de forma global a las personas postulantes, considerando las competencias requeridas en el perfil del cargo. La comisión evaluadora estará conformada por un mínimo de tres personas.

De forma complementaria, se podrá aplicar un test psicológico de habilidades para la inserción laboral, como forma de contrastar la adecuación al perfil recomendable para el cargo.

CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	12-05-2016 a 20-05-2016
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	23-05-2016 a 30-05-2016
Finalización	
Finalización del Proceso	31-05-2016

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 16:00 hrs del día 20/05/2016

MECANISMOS DE POSTULACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES

Las personas postulantes deberán presentar la siguiente documentación:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia de la Cédula de Identidad.



- Declaración jurada simple de no estar afecto/a a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas establecidas en los artículos 54 y 56 de la ley N°18.575 (Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado).
- Fotocopia simple de certificado de título. Para la contratación, el/la profesional seleccionado/a deberá entregar el certificado de título original.
- En caso de contar con posgrados o diplomados, presentar fotocopia de certificados que lo acrediten.
- En caso de contar con capacitación, se debe adjuntar fotocopia de certificado respectivo, el cual debe precisar el número de horas.

Los/las postulantes deben presentar todos los antecedentes requeridos en un sobre cerrado, dirigido a la **Dirección Regional de Tarapacá del Servicio Nacional de la Mujer** y caratulado *Concurso para proveer el cargo de "Encargada/o Regional en Violencia Contra las Mujeres, de la Dirección Regional de Tarapacá" del Sernam*, y presentarlo en Tadeo Haenke N°2223, en horario de 9:00 hrs a 16:00 hrs. hasta el día **20 de mayo de 2016**.

Se pueden obtener mayores antecedentes del proceso en: <http://app.sernam.cl/descargas/concurso/>

Correo para consultas: seleccion@sernam.gob.cl